

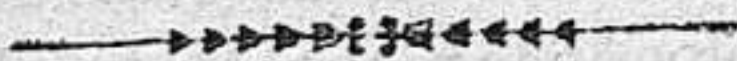
BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON

OBISPADO DE LEON

Al aproximarse la fiesta de Pentecostés, debemos recordar á nuestros amados cooperadores en el ministerio de la salvación de las almas lo dispuesto por Nos en nuestra carta pastoral publicada en el número 20 del BOLETÍN DEL CLERO del año 1898, á fin de que secundando los deseos de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII en su Encíclica *Divinum illud*, se hagan en todas las Iglesias del Obispado las preces que allí ordenamos y recuerden á los fieles las indulgencias concedidas á los que las practicasen, si bien en este año jubilar solo pueden ganarse en sufragio de los difuntos.

León 15 de Mayo de 1900.

† EL OBISPO.



CONFERENCIAS EPISCOPALES

Celebráronse las de este año, convocadas y presididas por el Rvmo. Metropolitano de la Provincia eclesiástica, dignísimo Arzobispo de Burgos y Administrador Apostólico de Calahorra y la Calzada, Excmo. Sr. D. Fr. Gregorio María Aguirre y García, en el Palacio episcopal de esta Villa del Burgo los días 20 y 21 del corriente, con asistencia de todos los Excmos. Señores Obispos sufragáneos, que con el expreso objeto habían llegado á esta Capital diocesana, los de Santander, León y Palencia la noche anterior con el Metropolitano, y á la mañana siguiente el de Vitoria.

El primer acto de los Prelados congregados, después de implorar los auxilios del cielo, fué dirigir á nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, por conducto del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, respetuoso telegrama de adhesión y amor filial, impetrando la Bendición Apostólica. En contestación tuvieron la honra y el consuelo de recibir el siguiente:

ROMA.—RVMOS. PRELADOS.—BURGO DE OSMA:

Su Santidad alaba fidelidad Obispos comprovinciales de Burgos en secundar su deseo de Conferencias anuales, y deseando sea muy provechosa la que celebran actualmente, les bendice con paternal cariño.

M. CARDENAL RAMPOLLA.

Siempre la Villa del Burgo ha sido reverente y obsequiosa para los Prelados de la Iglesia, pero se habría granjeado ese honroso título indudablemente en esta ocasión, con el recibimiento entusiasta y cariñoso, que acaba de dispensar á los de esta Provincia, confirmando una vez más la religiosidad y cultura que la distinguen. Cierzo que esta visita era un aconteci-

miento para este vecindario, que nunca había tenido ocasión de ver tantos Prelados reunidos en su Villa; pero también hay que confesar que supo corresponder á ella como se merece; y bajo la dirección de sus dignas Autoridades, presididas por el celoso y activo Alcalde D. Eustaquio Marqués García, dispensó á los ilustres Huéspedes todo género de honores y atenciones, saliendo á recibirlos con su Prelado en la Estación de Osma, comisiones del Ilmo. Cabildo Catedral, del M. I. Ayuntamiento y representantes de la Diputación provincial de Soria y demás Autoridades y particulares de la Villa, que distribuidos en siete carruajes con el de nuestro Ilmo. Prelado á la cabeza, formaba la comitiva; y á las diez de la noche del 19 hacían su entrada en esta Religiosa Capital al alegre repicar de las campanas, al estallido de multitud de voladores y á los vivas y entusiastas aclamaciones del pueblo, que invadía las calles del tránsito. Este se verificó por la nueva carretera á la calle del Marqués del Vadillo, Universidad, Colegio de 2.^a enseñanza, Plaza Mayor y calle que conduce al Palacio episcopal, donde fueron hospedados todos los Rvmos. Prelados con sus familiares.

Las calles del tránsito y muchas que no lo eran, hallábanse profusamente iluminadas desde las primeras horas de la noche y engalanadas, en señal de fiesta y regocijo, con vistosas colgaduras en balcones y ventanas, donde continuaron durante la permanencia entre nosotros de los Sres. Obispos. A la entrada del Seminario Conciliar habíase levantado un artístico arco de ramaje, con iluminación, dedicado por los Profesores y alumnos de este Centro de enseñanza, lo mismo que se habían construido otros dos dedicados por el Ayuntamiento, uno en la Plaza donde la banda de Beneficencia tocaba la marcha de Infantes, y otro á la mitad de la calle Mayor, en el primero de los cuales se leía por un lado: *A sus Ilustres Huéspedes la Villa del Burgo de Osma*, y por el otro: *Benditos los que vienen en nombre del Señor*; y en el segundo se leía: *Benedicid al pueblo que os aclama*, por un lado y por otro: *Bienvenidos*; y en los mismos se leían además en otros tantos plafones transparentes, los gloriosos nombres de *San Pedro de Osma y Santo Domingo de Guzmán*, así como los de los ilustres hijos de esta Diócesis *D. Anastasio Rodrigo Yusto, D. Primo Calvo, Fray Joaquín*

de Eleta, D. José Cuesta, D. Juan Nepomuceno García y Eminentísimo Cardenal Sancha, y los de Calatañazor y Gormaz, que compendian la gloriosa historia de esta noble tierra.

El Excmo. Sr. Obispo de Vitoria, que hizo su viaje por Ariza, fué recibido el día siguiente á las seis de la mañana en la estación de Osma por comisiones del Ilmo. Cabildo Catedral y M. I. Ayuntamiento, con las mismas demostraciones de cariño y entusiasmo, hospedándose igualmente en el Palacio episcopal. Este mismo día por la noche fueron obsequiados los Reverendísimos Prelados con una serenata por la banda de Beneficencia, y el domingo día 22 tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral, con asistencia de todos los Sres. Obispos y numerosa concurrencia de fieles, solemne Misa Pontifical que celebró el Excmo. Sr. Obispo de Vitoria, predicando en ella el Excelentísimo Sr. Obispo de Palencia un elocuentísimo sermón de circunstancias. El mismo día á las doce hicieron los Rvdos. Prelados su visita oficial á las Autoridades de la Villa, que se hallaban en la casa Ayuntamiento constituidas en sesión, y abierta ésta con un breve discurso del digno Sr. Alcalde, encaminado á manifestar la satisfacción con que el pueblo por él representado se consideraba honrado con la visita de los ilustres Huéspedes, tomó la palabra el Excmo. Metropolitano, que presidía el acto, manifestando en nombre de los Rvdos. Prelados la gratísima impresión que todos recibían de la proverbial religiosidad de esta Villa del Burgo, y dando gracias á las Autoridades y al pueblo por las demostraciones de veneración y afecto que habían dado á los Prelados; después de lo cual, nuestro Reverendísimo Sr. Obispo tuvo frases oportunísimas para dar gracias á los Prelados por su visita y por los elogios que acababan de hacer de este religioso vecindario, y á las Autoridades por el cariñoso recibimiento que habían hecho á los Prelados, dándose por terminado el acto.

El Seminario Conciliar inaugurando con este motivo el nuevo *Salón de Actos*, obsequió por la noche á los Ilustrísimos y Rvmos. Prelados con una *Velada literario-musical*, cuyo Programa es el siguiente, que resultó muy bien en todas sus partes.

Primera parte

- 1.º Anacreón. Obertura de Querubini para piano, ejecutada por D. Cayo Lozano.
- 2.º Saludo á los Prelados. Soneto, por el alumno D. Lorenzo Arribas Jiménez.
- 3.º La Iglesia y la civilización. Discurso por el alumno D. José M.ª Andrés González.
- 4.º Schuber. Melodía cantada por D. Santiago Rubio, con acompañamiento de piano.
- 5.º El Primado de Pedro. Romance, por el alumno D. Argimiro Portillo Esteban.
- 6.º Ad Leonnem XIII.^{um} Ode, a Dom. Marco Sanz García.
- 7.º E de Ponvo Gavota para piano.

Segunda parte

- 1.º El Excmo. Sr. D. Anastasio Rodrigo Yusto. Apuntes biográficos, por el alumno D. Julián Muñoz las Heras.
- 2.º Criest. Melodía cantada por D. Ciriaco Areso.
- 3.º Solución algebraica, por el alumno D. Isidro Aylagas Frías.
- 4.º El triunfo de la Iglesia. Poesía, por el alumno D. Luís González Arranz.
- 5.º Cántico infantil. Duo de niños con acompañamiento de piano.
- 6.º ¡Adiós! Soneto, por el alumno D. Regino Marina Núñez
- 7.º A. Oilex. Himno brillante.

El día 23 marcharon á sus Diócesis los Rvmos. Prelados, los de Burgos, León y Palencia, en el tren de las seis de la mañana, el de Santander en el de las ocho y el de Vitoria á las nueve de la noche, siendo todos ellos despedidos en la estación por nuestro Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo y por comisiones del Ilmo. Cabildo, del M. I. Ayuntamiento, de la Diputación provincial y otras Autoridades y particulares de la Villa, con las mismas demostraciones de afecto con que habían sido recibidos.

Gratas impresiones de religiosidad y cultura llevaron los Rvmos. Prelados de nuestra católica Villa, pero gratísimas tam-

bién son las que aquí nos dejaron de su visita, y que no se borrarán jamás de nuestra memoria. Sea todo para mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor y para bien y prosperidad de su Santa Iglesia.

(Del B. E. de Osma.)

MATRIMONIO DE MILITARES

Circular del Ministerio de la Guerra de los redimidos á metálico

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por doña Dolores AVECILLA y DELGADO, vecina de esta corte, calle de la Puebla, 19, en solicitud de que se conceda autorización para contraer matrimonio á su hijo CEFERINO RODRÍGUEZ ALONSO AVECILLA, recluta del reemplazo de 1899, redimido á metálico, por hallarse comprendido en las prescripciones del art. 12 de la ley de Reclutamiento, que no está en concordancia con el 8.º del Reglamento citado para la ejecución de la referida ley, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y de conformidad con la acordada del Consejo de Estado en pleno, se ha servido acceder á dicha petición, disponiendo á la vez entienda rectificado el referido artículo en la siguiente forma:

«Art. 8.º Los mozos en caja no pueden contraer matrimonio mientras permanezcan en esta situación; los soldados en activo hasta los tres años y un día de servicio, desde la fecha de su incorporación á las filas; los reclutas condicionales pueden contraerlo cuando en la última revisión sean exceptuados por subsistir las excepciones que alegaron, y si éstas hubiesen desaparecido quedarán en las mismas condiciones que los demás individuos de la nueva situación que se les declare; y los reclutas en depósito, como excedentes de cupo después de transcurrir un año y un día en esta situación. Los redimidos á metálico, después de presentar la carta de pago en la Zona, que facilitará con el pase de la fe de soltería.»

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1900.—Azcárraga.

SANTAS MISIONES

En Castilfalé

Los Rdos. PP. Dominicos Fr. Justo Fernández Palacios y Fr. José Pío Aza, que fueron recibidos por el Sr. Arcipreste Don Lorenzo Vega y demás párrocos del contorno entre las aclamaciones del pueblo, cosecharon abundantísimos frutos, distribuyendo más de seiscientas comuniones, á pesar de que la mayor parte de los fieles habían cumplido con el precepto pascual y dejando establecida una sección del Rosario Perpetuo y renovado el fervor cristiano en todas las almas.

En el Arciprestazgo de Liébana

El Sr. Arcipreste de Liébana nos comunica con fecha 25 de Abril que simultáneamente dió principio la Santa Misión el día 4 de Marzo en la Villa de Potes, á cargo de los RR. PP. Dominicos, Rafael Rubio y Juan Menéndez; en Lirones por los PP. José María Masdemón, Prior, y Enrique Ron; y en Baró por los Padres Alfonso y Ramón Palacios, terminando las tres misiones el día 11 de dicho mes. Concluidas éstas pasaron los PP. Rafael Rubio y Enrique Ron al pueblo de Vada; y los PP. Joaquín Fernández y Ramón Palacios al de Tama; dando además un Tríduo los primeros en Dobres, la Misión de Cosgaya y otro Tríduo en Espinama; y los Segundos Tríduos en Cabezón, Perrozo y Cambaro. En las villas como en los pueblos han trabajado los PP. Misioneros sin descanso, auxiliados poderosamente por los Señores Sacerdotes del Arciprestazgo, viendo recompensada su fatigosa labor con el consuelo de los millares de penitentes que confortaron su corazón y fortalecieron su alma con la Sagrada Comunión. Fué digna coronación de tan magna obra la concurrídisima peregrinación que el día 1.º de Abril se hizo al Monasterio de Santo Toribio para adorar la benditísima Cruz; siendo de ver aquella tarde las lágrimas, que por todos los ojos corrían al tener que despedirse de los PP. Misioneros, que en tan poco tiempo supieron conquistar el corazón de los lebaniegos.

En Brugos, Rabanal y Candanedo

El Arcipreste y Párroco de Rabanal se muestra muy satisfecho del éxito de la Santa Misión dada en este centro por los Rdos. PP. Redentoristas Adolfo y Joaquín que han sabido ganar de tal manera los corazones de los más rehacios que bien puede calificarse de milagro de la gracia, el fervor y puntualidad con que todos han asistido á la Santa Misión purificando después sus almas en el Tribunal de la penitencia con señaladas muestras de sincero arrepentimiento.

En San Esteban del Molar

El Sr. Cura Párroco nos dice con fecha 8 de Mayo que la Santa Misión dada por los Rdos. PP. Franciscanos de Castroverde José Macías y Francisco, superó todas sus esperanzas teniendo el consuelo de ver á todos sus feligreses acudir entusiasmados á recibir á los enviados del cielo que fueron despedidos con abundantes lágrimas después de haber distribuído la Sagrada Comunión á todos los fieles que habían ya cumplido con el precepto Pascual y dejando instalada la Tercera Orden de San Francisco para asegurar el fruto de la Misión.

Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS del Clero de la Diócesis.

Ha manifestado por conducto del Sr. Arcipreste de Liébana, que desea pertenecer á la Asociación, é ingresa en ella: N.º 1113.—Escanciano D. Agustín, dentro del primer año de su ordenación.

León, 15 de Mayo de 1900.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz
Canónigo-Secretario.

Núm. 12.

Ha fallecido el Presbítero D. Buenaventura Montes, y habiéndose hecho constar que pertenecía á la Asociación y por certificado del Sr. Arcipreste que tenía aplicadas las misas, todos los asociados celebrarán por él la de Reglamento.